

Medellín, veintitrés(23) de abril de 2021

ADENDA Nro. 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2021 – 18 Exclusiva para aliados proveedores PYMES

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de la solicitud privada de ofertas, cuyo objeto es “**Mantenimiento correctivo, preventivo, suministro de repuestos para reparaciones y mejoramientos del circuito cerrado de televisión CCTV de las sedes del Instituto de Deportes y recreación – INDER.**” en el siguiente sentido:

1 . Se modifica el numeral 7.2.3 personal a) Ingeniero Director.

7.2.3. Personal

- a) **Ingeniero director del proyecto – Dedicación 50%:** Ingeniero electrónico, electricista, telecomunicaciones, sistemas, o afín, deberá presentar:
- Título de acuerdo con lo requerido.
 - Experiencia general mínima de cuatro (4) años contados a partir de la obtención de la matrícula profesional, en implementación, instalación y/o mantenimiento de sistemas de CCTV ciudadano.
 - Deberá presentar certificado de fábrica en entrenamiento técnico de cámaras de CCTV o fundamentos de video IP de alguno de los siguientes fabricantes: Axis, Pelco, o Bosch Y/o o otros.}
 - Certificar experiencia en al menos dos (2) proyectos durante los últimos 5 años donde se haya desempeñado con el rol de director de proyectos, coordinador de proyecto, o rol afín.

Cordialmente,

Comité evaluador.